ACTA DE INICIO DEL CONTRATO

San Francisco El Roble – Sucre 10 de Julio de 2026.

Lugar: Instalaciones de la Institución Educativa San Francisco, Sede Principal.

Contratista:
Sistemas Informáticos Empresariales SIEMPRE.NET S.A.S.
NIT: 900.934.706-4.
Representante Legal: Edwin Manuel Peñata Romero.

Objeto Contractual: Arrendamiento y Uso de una Plataforma de Software Institucional para la gestión académica y administrativa de la Institución Educativa San Francisco del municipio de El Roble – Sucre.

Valor del Contrato: $2.007.000 (Dos Millones Siete Mil Pesos M/Cte) incluidos Impuestos, Tasas, Contribuciones y demás Costos Directos e Indirectos. Código: 2.1.2.02.01.004.02 Paquete de Software.

Plazo de Ejecución: Tres (3) Días, contados a partir de la firma de la presente Acta de Inicio.

Supervisión: La Supervisión del presente Contrato estará a cargo de la Rectora de la Institución Educativa San Francisco del municipio de El Roble – Sucre, quien velará por el Cumplimiento de las condiciones contractuales, técnicas, legales y financieras.

Consideraciones: Previo a la Suscripción de la presente acta, el Contratista acreditó el Cumplimiento de los Requisitos Habilitantes, la Constitución de la Garantía única exigida y la Suscripción del Contrato correspondiente. Ambas partes manifiestan su disponibilidad para iniciar las actividades contractuales y ponen en marcha la Ejecución a partir de esta fecha.

En constancia de lo anterior, se firma la presente Acta de Inicio por las partes intervinientes.

Ruby Sofía Rodríguez Tovar
Rectora
Institución Educativa San Francisco

Edwin Manuel Peñata Romero
Representante Legal
Sistemas Informáticos Empresariales SIEMPRE.NET S.A.S.